

SOLICITUD DE CÓDIGO DE BARRAS:

REQUISITOS:

1. Completar formulario con datos solicitados y firma del representante legal de la empresa o propietario (Disponible en: http://www.gs1gt.org/productos/codigo_de_barras/requisitos.html).
2. Fotocopia de inscripción a la SAT (RTU actualizado).
3. Fotocopia de la Patente de Comercio y de Sociedad.
4. Fotocopia de DPI del Propietario o Representante Legal.
5. Listado detallado de todas las presentaciones de los productos que fabrica o distribuye a codificar.
6. Llenar hoja de Contactos adjunta.
7. Cancelar US\$ 560.00 (IVA incluido) de contado o su equivalente en quetzales, a la tasa de cambio proporcionada por GS1 Guatemala.

NOTAS IMPORTANTES:

- Si va a cancelar con cheque, emitirlo a nombre de: GS1 Guatemala.
- Si su empresa es agente de retención de IVA, favor descontar del pago el valor de la misma.
- GS1 Guatemala está exenta del ISR en asignación, re-asignación y membresías.
- Si su empresa es departamental, es indispensable que indique dos direcciones y teléfonos dentro del perímetro de la capital.
- La papelería debe presentarse completa para evitar retrasos en el trámite. Una vez cumplidos los requisitos se podrá proceder a la asignación del GTIN y a la emisión del certificado.
- La membresía debe ser renovada cada año en el mes que se le asignó.
- El valor de la membresía se basa en función del total de las ventas anuales, promediando las últimas tres declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentándolas anualmente y no en función de la cantidad de productos que codifica.

REQUISITOS POST-ASIGNACIÓN (GRATUITO):

1. Asistir a jornada de capacitación de codificación básica, en nuestras oficinas durante fechas establecidas.
2. Verificar sus etiquetas o Pre-impresión del empaque conteniendo el Código de Barras antes de realizar todo el tiraje de la impresión.
3. Envío de reporte de cada nuevo producto o presentación Codificada, conteniendo descripción y código generado.

Si necesita mayor información, comuníquese a:

GS1 Guatemala

18 calle 24-69 zona 10

Edificio Zona Pradera, Torre 2 oficina 603

T +(502) 2245-9595 **F** +(502) 2245-9500

E servicio.afiliado@gs1gt.org

www.gs1gt.org  